

Informe Anual

2022



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Carta de la Presidenta del Concejo	2
El trabajo del Concejo en 2022	3
Labor legislativa por bloques	6
Juntos Somos Río Negro (JSRN)	6
Frente de Todos (FdT)	11
Bariloche por el Cambio (BxC)	14
Podemos Bariloche	15
Partido Unión y Libertad (PUL)	17
Medidas para que el Concejo siga cerca de la gente	18
Normas para proteger la naturaleza	19
Espacios de encuentro y soluciones habitacionales	23
Programas del Concejo	27
Exitosa capacitación para los Concejos de Bariloche, Dina Huapi y Pilcaniyeu	32
Audiencias Públicas	34





A diferencia de los períodos anteriores condicionados notablemente por las restricciones impuestas en el marco de la pandemia del Covid-19 y las limitaciones generadas por la aplicación de las medidas sanitarias de prevención y protección, durante el 2022 el Honorable Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche mantuvo un rol protagónico y realizó un intenso trabajo legislativo bajo la modalidad presencial tanto en comisiones como en las sesiones ordinarias.

En tal sentido, se mantuvieron las transmisiones por internet streaming que permiten a todos los interesados ver y escuchar el desarrollo de la totalidad de reuniones que se producen semanalmente en su seno, desde cualquier dispositivo.

Asimismo, este año se adquirió la tecnología necesaria para poder transmitir las comisiones y sesiones en vivo con equipamiento propio y brindar un servicio de calidad. Además, se consolidó el archivo histórico **online** de todas las coberturas realizadas abierto a la consulta de todo interesado.

Por último, es importante resaltar que a partir del año próximo el sitio web del Concejo será administrado íntegramente por personal de la casa tanto en su diagramación como en su contenido, mejorando notablemente la comunicación y publicidad de sus actos así como el acceso a la información pública de la ciudadanía.

Los ajustes operados durante la pandemia permitieron mejorar los procedimientos administrativos y adecuar criterios operativos.

Durante el 2022, el Concejo también recuperó plenamente su voluntad de acercar el trabajo legislativo a los vecinos de la ciudad y logró cumplir el objetivo de sesionar en los barrios en dos ocasiones. El 11 de agosto se realizó en el barrio Nahuel Hue y el 1 de septiembre hizo lo propio en el barrio Las Victorias.

Durante todo el año se reafirmó que el Concejo es un espacio abierto a la participación ciudadana, en el que tanto vecinos como organizaciones de la sociedad civil pudieron ejercer su derecho a peticionar ante las autoridades con total libertad y plantear abiertamente sus inquietudes enriqueciendo el debate parlamentario.

En materia de formación, el 26 de septiembre se realizó una jornada de capacitación a todo el personal del Concejo de "Procedimiento Parlamentario y Técnica Legislativa" a cargo de personal profesional de la Legislatura de Río Negro. Sus ejes centrales fueron: la organización institucional y las funciones de asesor legislativo; asesoramiento en las distintas etapas del trámite parlamentario y en las comisiones; estructura de proyectos; redacción de textos legislativos; estructura de digesto, antecedentes legislativos provinciales y jurisprudencia.

Con el acompañamiento permanente del personal del Concejo, todos los bloques políticos que lo integran lograron impulsar sus iniciativas legislativas en un marco de diálogo franco y respeto por las diferencias políticas.

En cumplimiento de nuestro compromiso inquebrantable con los principios republicanos y democráticos de gobierno, la administración transparente de los recursos públicos, el fortalecimiento institucional, es que presentamos el balance de gestión 2022 como rendición de cuentas ante la ciudadanía.




.....
Natalia Almonacid
Presidenta del Concejo Municipal

El trabajo del Concejo en 2022

El Concejo Municipal es uno de los tres departamentos que integran el gobierno local (junto al Ejecutivo y el Tribunal de Contralor). Su principal función es la de legislar a través de la sanción de Ordenanzas, Declaraciones, Comunicaciones y/o Resoluciones. Está integrado, según lo establecido por Carta Orgánica, por un concejal cada 10 mil habitantes.

Actualmente se desempeñan 11 ediles electos, quienes asumieron sus bancas el 8 de diciembre de 2019. Conforman cinco bloques políticos: Juntos Somos Río Negro (JSRN), Frente de Todos (FdT), Bariloche por el Cambio (BxC), Podemos Bariloche y Partido Unión y Libertad (PUL).

Proyectos presentados y sancionados

En este tercer año de gestión, hasta el 30 de noviembre de 2022, se presentaron 219 proyectos.

Sin embargo, el cuerpo trabajó en total 309 iniciativas, ya que 90 fueron presentadas en 2021 y continuaron su tratamiento este año.

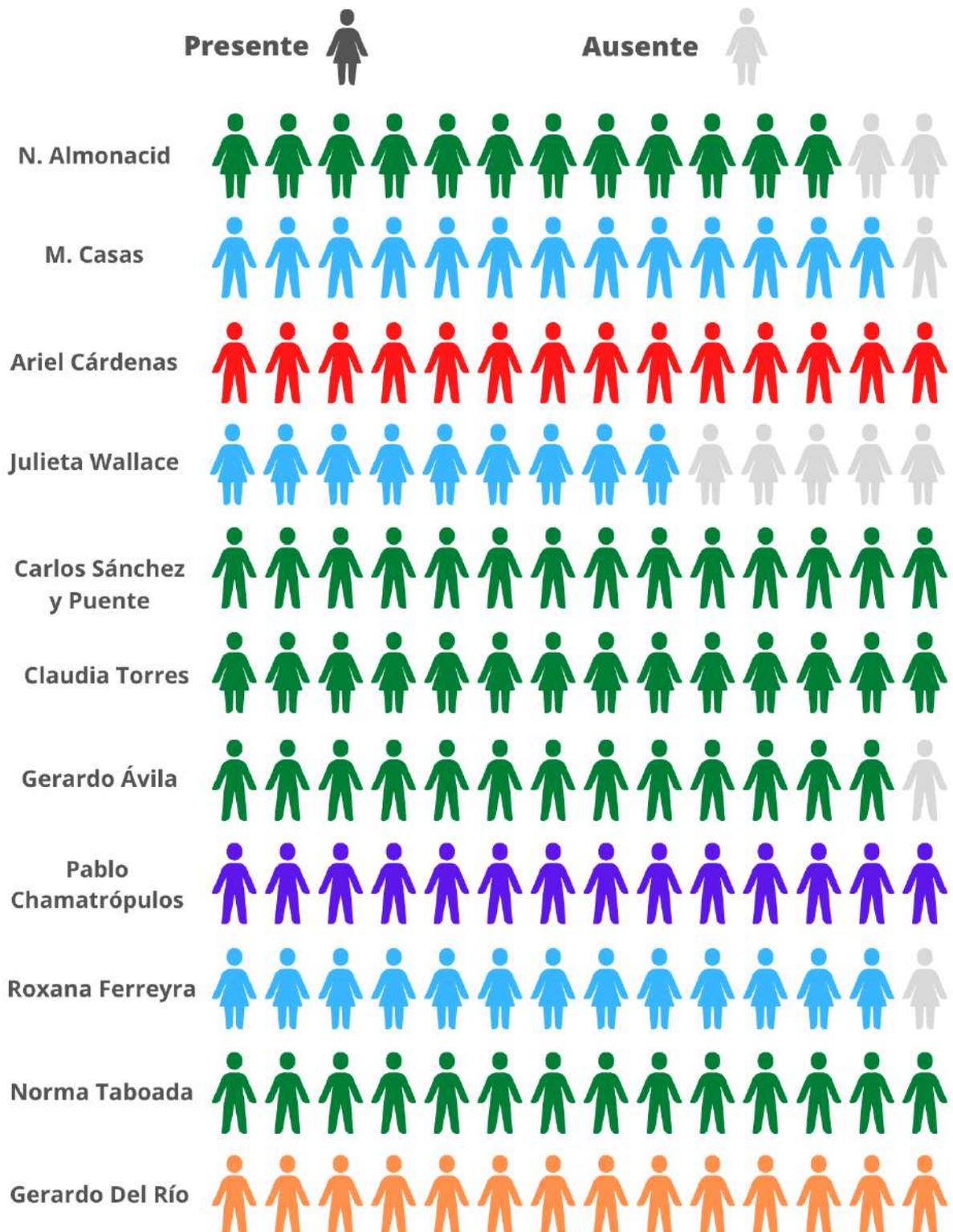
Se sancionaron: 88 ordenanzas, 19 comunicaciones y 73 declaraciones.



Siguen en tratamiento: 116 proyectos. En tanto, 13 fueron retirados o rechazados.

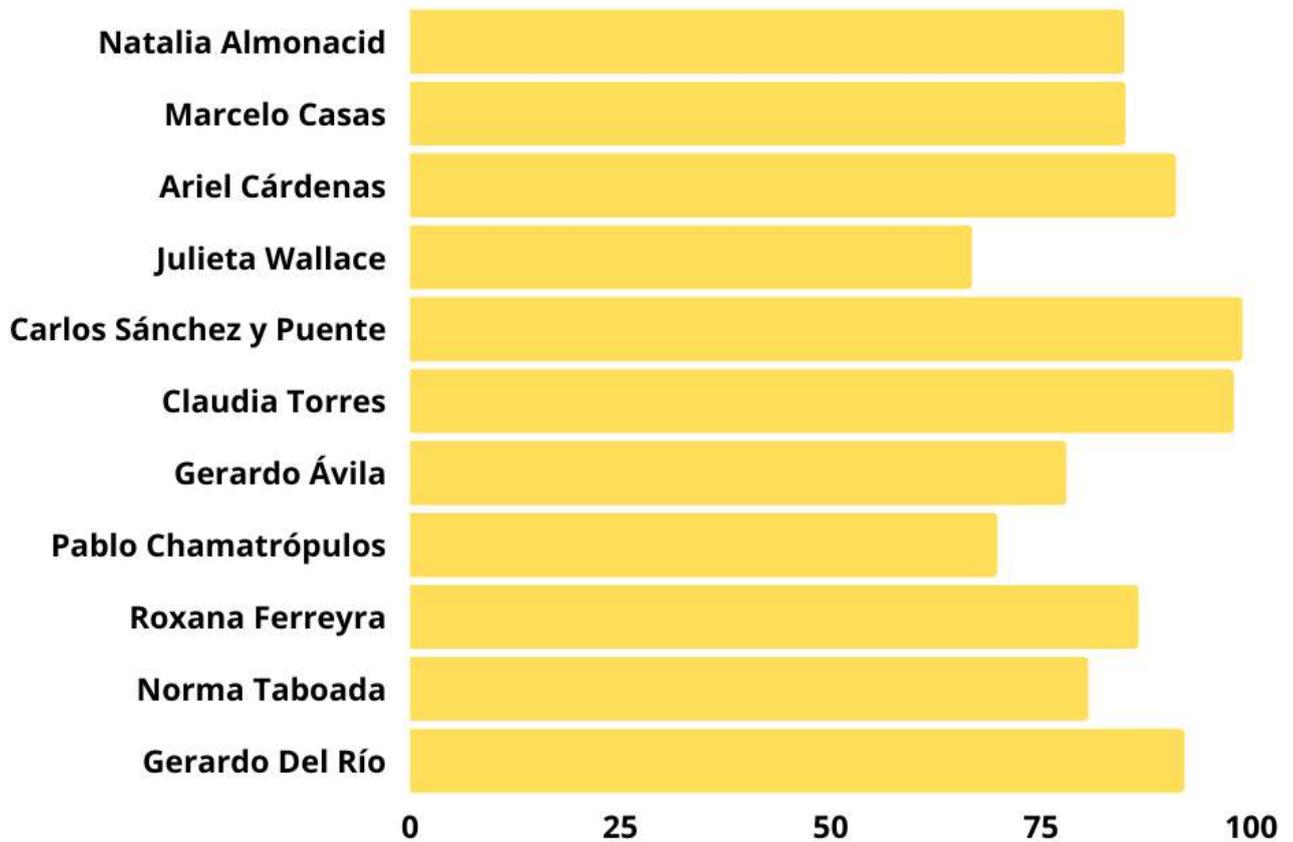
Cantidad de sesiones y de comisiones

Asistencia a las 14 sesiones del 2022



El Concejo Municipal realizó 14 sesiones y 198 comisiones. Este año se llevaron adelante 12 sesiones en el Concejo, una en el barrio Las Victorias y otra en Nahuel Hue.

Porcentaje de asistencia a comisiones:



Labor legislativa por bloques

Juntos Somos Río Negro (JSRN)

El bloque JSRN trabajó 128 proyectos, de los cuales 93 fueron aprobados: 40 Ordenanzas, 5 Comunicaciones y 48 Declaraciones. 28 están en tratamiento y 7 fueron retirados.

De las 128 iniciativas, 106 fueron presentadas en 2022.



Natalia Almonacid

Uno de los ejes de trabajo principales de la presidenta del Concejo Deliberante fue el ordenamiento de la ciudad. En este sentido, creó una serie de ordenanzas para regularizar y normalizar calles, identificar domicilios y lograr el acceso a servicios en diversos barrios de nuestra ciudad, como en Las Victorias, 121 Viviendas, Quimey Ruca I y II, y 2 de Agosto. También realizó lo propio en el predio de la cancha de Alas Argentinas y en la zona del Catedral.

Asimismo, promovió una norma que establece la adhesión a la Ley provincial 5527 del Régimen Jurídico Especial para la escrituración gratuita de viviendas construidas o financiadas por el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV). Esta ordenanza permitirá a muchos vecinos de la ciudad regularizar sus viviendas.



En tanto, la presidenta del Concejo es la autora de una ordenanza que permite el fraccionamiento del suelo y subdivisiones en el barrio 44 Viviendas. Los vecinos esperaban hace más de 10 años que se concrete dicho fraccionamiento para poder obtener sus escrituras.



Además, creó un proyecto de ordenanza que se encuentra en tratamiento y que busca ordenar el uso del espacio público destinado a estacionamiento, puntualmente aquellos lugares de reservas públicas y privadas, estableciendo criterios para su otorgamiento a fin de mejorar ciertos aspectos referidos al tránsito vehicular.

En tanto, propició la realización de diversas obras en el edificio del Concejo que aportaron en gran medida a un mejor funcionamiento de la institución y a una mayor calidad del servicio que se brinda a la comunidad. Estos logros van en línea con un Deliberante de puertas abiertas para que los vecinos puedan acudir y encontrar respuestas.

Al igual que el año pasado, representó al Concejo en la Comisión Fílmica Bariloche y en el EMPROTUR.

Presidió las 12 sesiones que le tocó llevar adelante y coordinó el 100% de las reuniones de la comisión que integra (a las que le correspondió asistir).*

**No participó en las sesiones y comisiones restantes debido a que se encontraba a cargo de la intendencia por viajes del intendente Gustavo Gennuso.*

Carlos Sánchez y Puente

El presidente del bloque JSRN y presidente de la comisión de Gobierno y Legales trabajó en diferentes proyectos de convenios entre el Ejecutivo y diversas instituciones. Además, participó en la creación de la iniciativa del gobierno local que promovió la ampliación del Presupuesto Municipal, y en la elaboración de diversos llamados a licitación de obras.

En tanto, también trabajó en el proyecto del Ejecutivo sobre el nuevo escalafón municipal, el cual busca optimizar la carrera administrativa de los trabajadores de la comuna y mejorar los servicios.



Asimismo, coordinó una nueva edición de la Semana de la Juventud, evento que se desarrolló con éxito y convocó a miles de jóvenes de diversas escuelas que disfrutaron de tres días repletos de diversión. Sánchez y Puente también representó al Concejo en la comisión de la Ecotasa.

Estuvo presente en las 14 sesiones y participó en 167 (98,82%) de las reuniones de las comisiones que integra.

Gerardo Ávila

El presidente de la Comisión de Obras y Planeamiento trabajó a lo largo del año coordinando dicha comisión, en la cual se abordaron distintos proyectos relacionados a soluciones habitacionales. Fue autor de la ordenanza que impulsó la adjudicación y convenio de compraventa de un loteo para el Sindicato Luz y Fuerza Bariloche, en el barrio Las Victorias Sudeste, luego de cumplirse el Planteo Urbanístico encomendado previamente por ordenanza en diciembre del 2020. Se adjudicaron 40 familias, más la reserva de un lote para el desarrollo de infraestructura que fortalezca las actividades sociales y comunitarias del gremio y vecinos del lugar.



Asimismo, promovió la actualización de los aportes de los vecinos al Sistema Municipal de Bomberos Voluntarios (SIMBOV), espacio del cual es tesorero. El edil, además de defender el incremento de recursos, solicitó la autorización para poder

administrar nuevas herramientas financieras para resguardar de la inflación el valor de los recursos aportados por los vecinos y no perder capacidad de respuesta a las necesidades de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad.

Además, trabajó un proyecto que se encuentra aún en tratamiento, con el cual busca regularizar la situación de las tierras donde están actualmente las instalaciones del Laboratorio Ecotono (CRUB-UNCo).

Es el autor de la ordenanza que establece el uso obligatorio y emplazamiento de la Bandera de Río Negro, oficializada por Ley Provincial N° 4.431, en Dependencias Municipales y Espacios Públicos dentro del ejido de Bariloche, para fortalecer la identidad rionegrina junto a vecinos y turistas.

Ávila también impulsó una iniciativa que se encuentra en análisis y que busca poner en valor y reivindicar la tarea de los ex combatientes de Malvinas. El proyecto establece la donación con cargo al Gobierno Provincial de un sector de 350 m² para la construcción del edificio en la Costanera "Memorial y Museo de Malvinas". El espacio tendrá, entre otras cosas, un sector central para exposiciones, conferencias y la difusión de información relacionada con la historia de las Islas Malvinas y sostener el reclamo de Soberanía.

Es autor de la propuesta, aún en debate, que busca realizar un Referéndum Popular para modificar el Art 32° de la Carta Orgánica y evitar el incremento de Concejales hasta el año 2027.

Asimismo, coordinó y llevó adelante una nueva edición del Programa Concejal por un Día. También representó al Concejo en el Ente Mixto Jardín Botánico Municipal, en el Ente Autárquico Municipal Fiscalizador de la Concesión del Cerro Cathedral (EAMCEC), y en la Comisión Interinstitucional de Gestión (CIG), entre otras.

Estuvo presente en 13 sesiones y en 74 (77,89 %) reuniones de las comisiones que integra.

Norma Taboada

La concejal tuvo como eje central de su trabajo el cuidado del medio ambiente. Promovió una normativa que prohíbe la entrega de bolsas de polietileno en cualquiera de sus formatos, ya sean tipo "camiseta" o "cristal" (de arranque), en establecimientos comerciales de la ciudad.

En tanto, creó otra ordenanza que establece la prohibición de forma progresiva de la entrega a consumidor final, distribución y comercialización de diferentes plásticos de un solo uso, como sorbetes, palillos y escarbadienes, revolvedores/agitadores, globos, tenedores, cucharas, platos y vasos, entre otros.



Además, continúa trabajando en una iniciativa que busca crear un Sistema Municipal de Manejo Responsable de Neumáticos Fuera de Uso. Con este proyecto, el cual se encuentra siendo analizado en el Deliberante, pretende establecer como política pública el reciclado, el reprocesamiento y toda forma de revalorización de los neumáticos fuera de uso, con el objeto de reducir el impacto ambiental y sanitario de dichos residuos en la ciudad.

Taboada, como presidenta de la Mesa 6 de Septiembre, coordinó y llevó adelante diferentes actividades para concientizar sobre el consumo de alcohol responsable.

Representó al Concejo en la Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial, en el Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual, y en el Comité Ciudades Hermanas y Amigas de Bariloche, entre otros espacios.

Estuvo presente en las 14 sesiones y participó en 33 (80,49%) de las reuniones de las comisiones que integra.



Claudia Torres

La concejal promovió una normativa que asigna nombres a una serie de calles del barrio Valle Azul, con el objetivo de reforzar la identidad barrial y el sentido de pertenencia.

Además, impulsó una norma que instituyó la Semana Mundial del Parto Respetado, entre el 16 y el 22 de mayo, para visibilizar la importancia de difundir y concientizar sobre los derechos de las personas gestantes y la persona por nacer, antes, durante y después del parto.

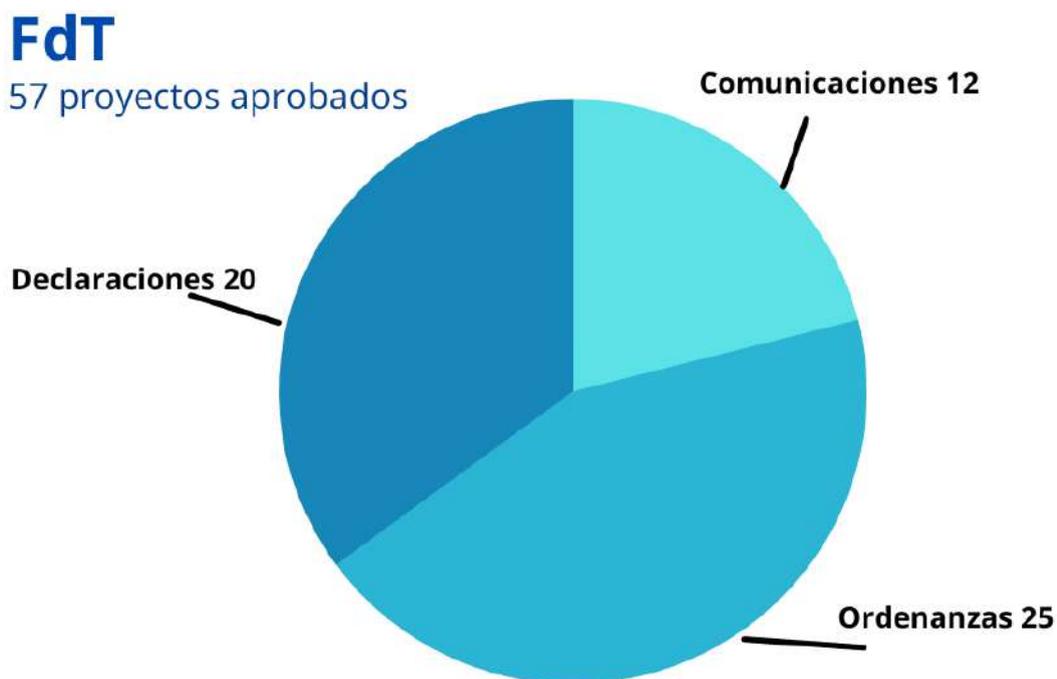
La edil es autora de un proyecto que incorpora la Semana por la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad entre el 25 de noviembre y el 3 de diciembre, el cual se encuentra en el circuito legislativo. La autora busca, entre otras cosas, promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.

En tanto, impulsó un proyecto aprobado por el cuerpo que declara de interés municipal el Desafío Eco YPF 2022.

Representó al Concejo en el Ente Autárquico del Mercado Comunitario. Estuvo presente en 14 sesiones y en 44 de las reuniones de las comisiones que integra.

Frente de Todos (FdT)

El bloque FdT trabajó 93 proyectos, de los cuales 57 fueron sancionados: 25 Ordenanzas, 12 Comunicaciones y 20 Declaraciones. Siguen en tratamiento 31, 2 fueron retirados y 3 rechazados.



De las 93 iniciativas, 61 fueron presentadas en 2022.

Julieta Wallace

La presidenta del bloque FdT se ocupó de la situación ambiental en la ciudad con una serie de normativas. Es la autora de una ordenanza que establece el cierre definitivo del vertedero con fecha límite el 4 de diciembre de 2023 y encomienda al



Departamento Ejecutivo a que inicie las obras de adecuación del nuevo sitio de disposición final.

También elaboró una norma que incorpora un mapa de bosques protectores, nativos y permanentes “como lineamientos del ordenamiento territorial”. La edil busca con esta norma dar continuidad a un proceso iniciado en 2010 vinculado con un relevamiento de los bosques en el ejido municipal.

En lo referido a la situación habitacional, impulsó un proyecto de ordenanza que se encuentra en tratamiento y que busca la regularización dominial del barrio Alun Ruca (ex Mocchiola), para que los vecinos puedan, entre otras cosas, acceder a los servicios básicos como luz, gas y agua.



Además, promovió junto a su par Gerardo Del Río (PUL) una iniciativa que sigue siendo analizada y que tiene la intención de otorgar una serie de lotes ubicados en el este de la ciudad a personas que integran cooperativas del Sistema de Estacionamiento Medido.

Representó al Concejo en la Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial y en el Consejo Local de Tierras, entre otros. Estuvo presente en 9 sesiones y en 102 (66,67%) de las 153 reuniones de las comisiones en las que participa.*

**Desde febrero a junio, la edil estuvo ausente en las reuniones de trabajo por maternidad*



Roxana Ferreyra

La presidenta de la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura trabajó una norma para fortalecer circuitos relacionados con el acceso a la información pública y transparencia de la gestión pública.

Además, es autora de una ordenanza que aborda la violencia de género en el sector público. Entre otros puntos,



busca afianzar la paridad de género en las condiciones de acceso a los cargos electivos y adecuar las condiciones de acceso a los cargos electivos a la ley de identidad de género.

Asimismo, promovió una norma que establece la adecuación progresiva y rediseño de diferentes espacios públicos de la ciudad para fortalecer aspectos que generen mayor inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad.

Representó al Deliberante en el Ente Asesor para la Preservación del Patrimonio Cultural y en el Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual.

Estuvo presente en 13 sesiones y en 108 (87,10%) de las reuniones de las comisiones que integra.

Marcelo Casas

El vicepresidente 1º del Concejo es uno de los representantes del Deliberante en la comisión de Seguimiento del Transporte. Trabajó en diferentes pedidos de informe sobre el tema y en derivaciones al Tribunal de Contralor.

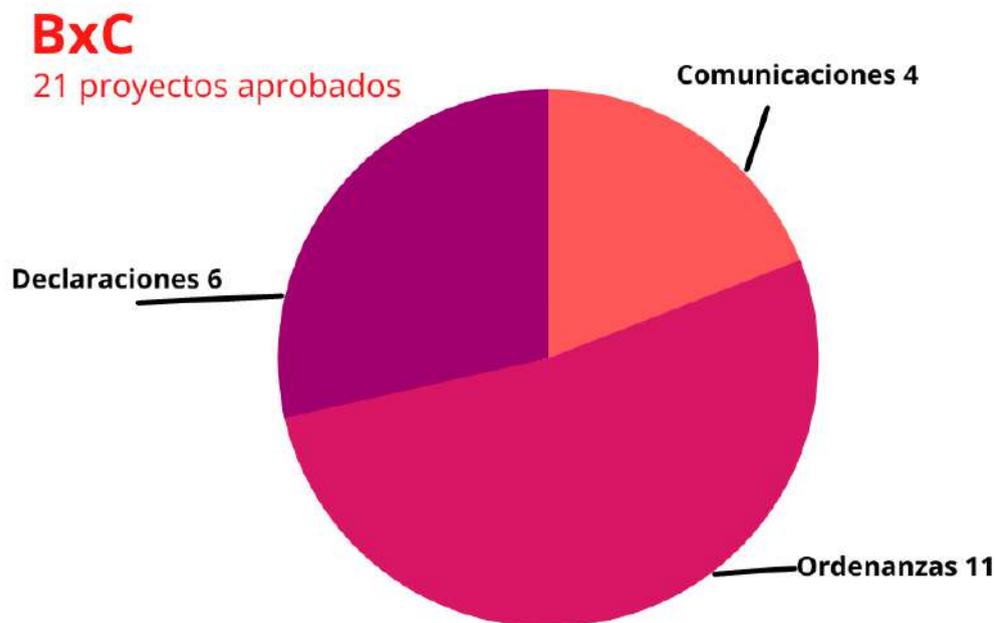
El edil impulsó la declaración de interés del libro sobre la historia del Soyem, y del tercer aniversario de la Red de Alimentos Cooperativos Patagónicos. Además, se encuentra trabajando en una iniciativa sobre la creación de la Veterinaria Municipal

Representó al Concejo Municipal en la Comisión Mixta de la Reserva Natural Urbana Laguna Ezquerra y Morenito y en el Consejo Local Consultivo para Las Personas con Discapacidad.

Estuvo presente en 13 sesiones y en 62 (84,93%) reuniones de las comisiones que integra.



Bariloche por el Cambio (BxC)



El bloque unipersonal BxC trabajó 31 proyectos, de los cuales 21 fueron sancionados: 11 Ordenanzas, 4 Comunicaciones y 6 Declaraciones. 7 se encuentran en tratamiento y 3 fueron retirados.

De los 31 proyectos, 24 fueron presentados en 2021.

Ariel Cárdenas



Como presidente de la comisión de Turismo y Medio Ambiente, Cárdenas coordinó el tratamiento de diversos proyectos sobre la temática.

Impulsó la norma que establece designar con el nombre del músico Omar Rodríguez a la plaza ubicada sobre Juan Herman, entre Pablo Mange y José María Sobral.

El edil, además, es uno de los autores de la ordenanza que estableció una actualización de los aportes al Sistema Municipal de Bomberos Voluntarios (SIMBOV) para poder seguir



acompañando las demandas de los bomberos de la ciudad.

Además, impulsó las declaraciones de interés municipal del Programa Jóvenes Líderes - Bariloche, el Programa Valor en Bariloche de la Asociación Conciencia, y la XIV Edición Programa Uniendo Metas-Jóvenes para el Futuro.

Representó al Deliberante en el SIMBOV y EMPROTUR, entre otros espacios. Estuvo presente en 13 sesiones y en 180 (90,91%) reuniones de las comisiones que integra.

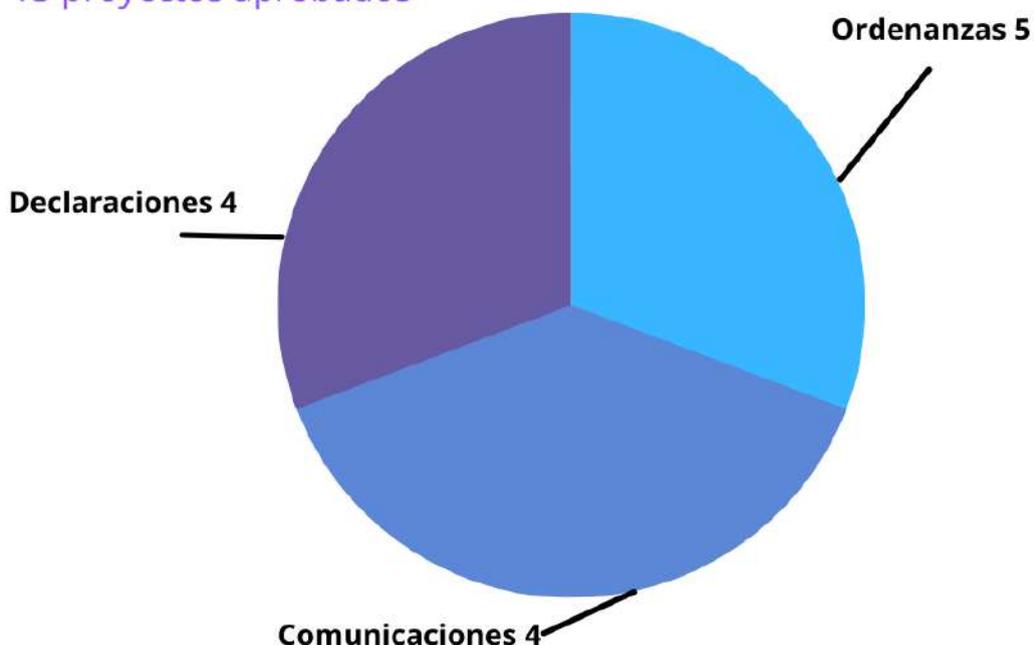
Podemos Bariloche

El bloque unipersonal Podemos Bariloche trabajó 33 proyectos, de los cuales 13 fueron sancionados: 5 Ordenanzas y 4 Declaraciones. 19 siguen en tratamiento y 1 fue retirado.

De las 33 iniciativas, 20 fueron presentadas en 2021.

Podemos Bariloche

13 proyectos aprobados



Pablo Chamatrópulos

El concejal Pablo Chamatropulos (Podemos Bariloche) trabajó en un proyecto para definir una "tarifa residente" del sistema público de transporte de pasajeros. La



iniciativa (aún continúa en tratamiento) plantea un descuento del 35 % sobre la tarifa general, para los usuarios que acrediten su condición de residentes.

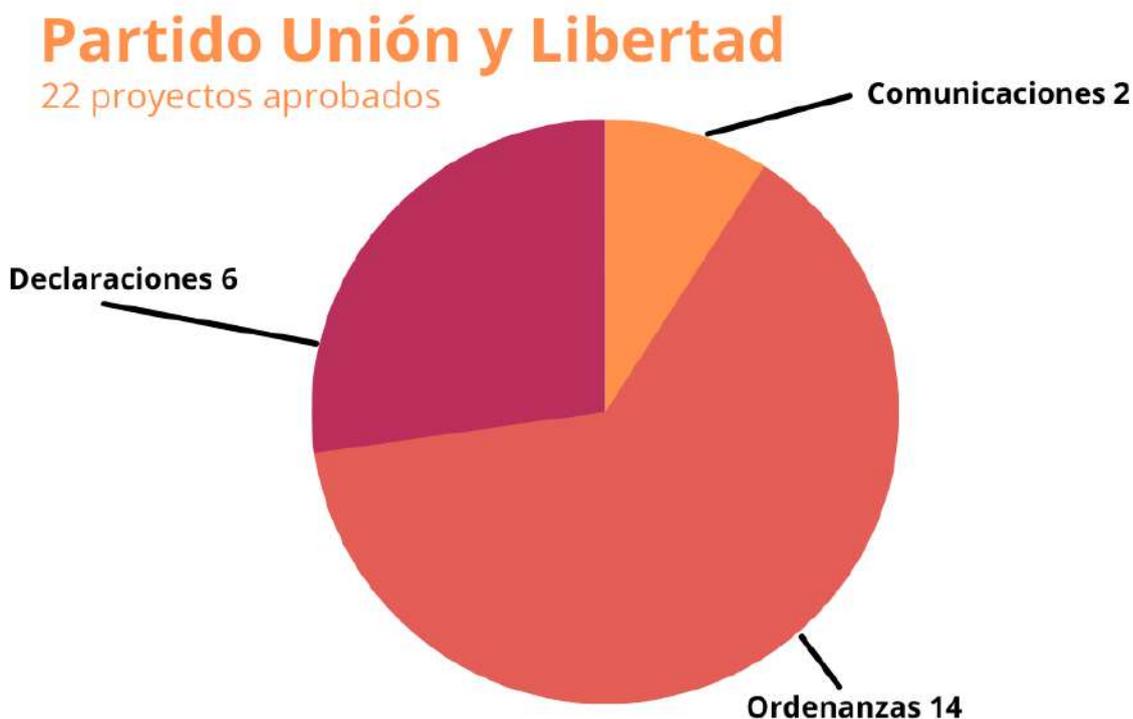
También impulsó una propuesta que sigue en análisis y que promueve que las personas que acrediten ser residentes en Bariloche paguen un precio diferencial en los comercios de la ciudad. Además, busca un descuento en la TISH para todos los comerciantes que apliquen la “tarifa residente”.

Asimismo, propuso disminuir la cantidad de concejales en la ciudad. En este sentido, el edil tiene la intención de que el Concejo Municipal esté compuesto por una fracción no menor a un concejal por cada 15.000 habitantes (en la actualidad el número es un concejal cada 10.000 habitantes). Su proyecto también sigue siendo analizado por el cuerpo deliberativo.

Estuvo presente en las 14 sesiones y en 138 (69,70%) reuniones de las comisiones que integra.



Partido Unión y Libertad (PUL)



El bloque unipersonal PUL trabajó 32 proyectos, de los cuales 22 fueron sancionados: 14 Ordenanzas, 2 Comunicaciones y 6 Declaraciones. 8 siguen en tratamiento, 1 fue retirado y otro rechazado.

De los 32 proyectos, 27 fueron presentados en 2021.

Gerardo Del Río

El concejal es uno de los autores de la norma que establece el cierre definitivo del vertedero con fecha límite el 4 de diciembre de 2023 y encomienda al Departamento Ejecutivo a que inicie las obras de adecuación del nuevo sitio de disposición final.

El edil promovió una norma que autoriza otorgar en comodato una parcela a la Asociación Civil Club Social, Cultural y Deportivo Junín para que construya allí su gimnasio.



Impulsó, junto a su par Julieta Wallace (FdT), un proyecto que continúa en debate, el cual busca otorgar una serie de lotes ubicados en el este de la ciudad a personas que integran cooperativas del Sistema de Estacionamiento Medido.

Además, trabajó en un proyecto que está en el circuito legislativo y que autoriza el proceso de adjudicación de nuevas habilitaciones a titulares de taxis.

Desde su rol como presidente de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte propició el debate de los diferentes proyectos que fueron tratados en este espacio. El edil, además, es uno de los representantes del Concejo en la comisión de Seguimiento del Transporte.

También representó al Deliberante en el EAMCEC. Estuvo presente en las 14 sesiones y en 182 (91,92%) reuniones de las comisiones que integra.

Medidas para que el Concejo siga cerca de la gente

Transmisión de las comisiones y sesiones a través de YouTube

BARILOCHE

Ley 27.687 - Dto. Promulgación 677/2022, se aprueba el **CONSENSO FISCAL** suscripto el 27 de diciembre de 2021. -

• EN RELACIÓN AL IMPUESTO INMOBILIARIO

- El Gobierno Nacional asume el compromiso de impulsar una ley, previamente consensuada con las jurisdicciones, que otorgue el marco jurídico, económico y financiero necesario para que el Organismo Federal de Valuaciones de Inmuebles (O.Fe.V.I.).
- Asimismo, el Gobierno Nacional, procurará el fortalecimiento y modernización de los organismos jurisdiccionales de Catastro Territorial, Registro de la Propiedad Inmueble y Rentas o Agencias de Recaudación, a través de la *Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior*.
- Las Provincias y la CABA participarán en la determinación de los procedimientos y metodologías de aplicación con el objeto de lograr que las valuaciones fiscales de los inmuebles tiendan a reflejar la dinámica territorial.

Diego Quintana - Secretario de Hacienda

Audiencia Pública

Este año se mantuvieron y mejoraron las transmisiones por Internet de las comisiones y sesiones, lo cual permite a todos los interesados poder seguir el desarrollo de los análisis y debates de proyectos.

Además, el canal de YouTube del Concejo cuenta con un registro detallado de la totalidad de comisiones y sesiones.

La adquisición de los insumos y equipos necesarios para transmitir las comisiones y sesiones con recursos propios fue importante para lograr autonomía y poder seguir fortaleciendo la calidad del servicio que se brinda a la comunidad, siempre poniendo el foco en el libre acceso a la información.

Mesa de Entrada Virtual



La Mesa de Entrada Virtual continúa funcionando con éxito y se convirtió en un relevante canal para que los vecinos puedan enviar formalmente de manera sencilla notas que luego son tratadas por los concejales. Los interesados deben acceder al sitio web del Deliberante (www.concejobariloche.gov.ar) y completar un formulario, incluyendo la nota que desean enviar a los concejales. Es un trámite simple y rápido.

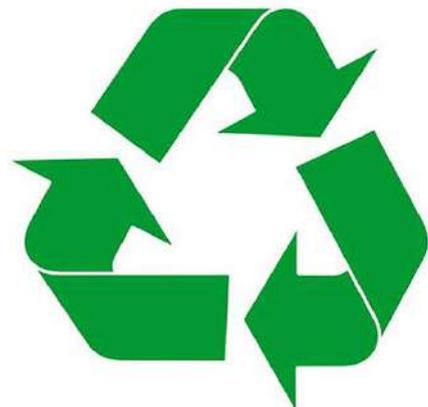
Además, por supuesto, quienes deseen pueden dirigirse al Concejo y realizar trámites pertinentes en la Mesa de Entrada presencial.

Normas para proteger la naturaleza

Eliminación de bolsas de polietileno en comercios

El cuerpo sancionó un proyecto del bloque JSRN que prohíbe la entrega de bolsas de polietileno en cualquiera de sus formatos, ya sean tipo “camiseta” o “cristal” (de arranque), en establecimientos comerciales de la ciudad.

Quedan exceptuadas las bolsas de polietileno tipo “arranque”, en aquellos rubros comerciales que por cuestiones bromatológicas, profilaxis, asepsia, razones médicas, conservación, protección de determinados alimentos u otros motivos que la autoridad de aplicación considere pertinente, no pueden ser reemplazadas por materiales alternativos. Dichas excepciones podrán aplicarse en rubros tales como carnicerías, fiambrerías, pescaderías y pollerías.



Eliminación de plásticos de un solo uso

El Concejo también sancionó una norma del bloque JSRN que promueve la reducción progresiva y eliminación específica de plásticos de un solo uso en comercios y eventos que se desarrollan dentro del ejido municipal de Bariloche.

Se establece la prohibición de forma específica y progresiva de la entrega a consumidor final, distribución y comercialización de los siguientes plásticos de un solo uso: sorbetes, palillos y escarbadienes, revolvedores/agitadores, varillas de plástico destinadas a ser adheridas o utilizadas como soporte de objetos descartables como globos, cubiertos (tenedores, cucharas, cuchillos, cucharitas, palillos), vajilla (bandejas, platos, vasos, tapas para vasos), vasos para bebidas hechos de poliestireno expandido, incluidos sus tapas y tapones, y recipientes para alimentos, hechos de poliestireno expandido, con o sin tapa, utilizados con el fin de contener alimentos.



El documento indica que se considera plástico de un solo uso a todo producto desarrollado a partir de materiales plásticos destinados a ser empleados una sola vez y a ser desechados tras su primer uso; no son reutilizables y su reciclabilidad es baja por cuestiones técnicas y/o económicas. Se los denomina también productos plásticos descartables.

La reducción significativa de los plásticos de un solo uso trae aparejada beneficios tales como la reducción de residuos en lugares públicos como playas y parques, y la reducción de costos en la gestión de residuos sólidos urbanos debido a la disminución de residuos a tratar desde la recolección, transporte y disposición final.

Mapa de bosques

El cuerpo, además, sancionó una norma de autoría del FdT que incorpora un mapa de bosques protectores, nativos y permanentes “como lineamientos del ordenamiento territorial”.

Los autores explicaron que en 2010 se encomendó al Departamento Ejecutivo de la municipalidad, por ordenanza, a realizar un relevamiento de los bosques protectores, nativos y permanentes del ejido municipal.

“El departamento ejecutivo de nuestro municipio cumplió con lo encomendado en la Ordenanza 2020-CM-10”, se consignó en la norma.



El objetivo es “dar continuidad a este proceso, aprobando la cartografía de zonificación de bosques protectores, nativos y permanentes, y comunicando a la provincia la existencia de este mapa para que sirva de base a la zonificación establecida en la Ley Provincial 4552”. Además, se destaca la “urgente necesidad de generar herramientas que hagan efectivo la conservación de las áreas de bosque urbano”.

Cierre del vertedero

El cuerpo aprobó una norma que establece el cierre definitivo del vertedero con fecha límite el 4 de diciembre de 2023.

En la iniciativa, de autoría del FdT, PUL y Podemos Bariloche, se encomienda al Departamento Ejecutivo a que en el plazo de 180 días corridos desde la promulgación de la normativa inicie las obras de adecuación del nuevo sitio de

disposición

final.



Además, se plantea que los reiterados incendios en el actual vertedero generan “humos tóxicos” y “olores nauseabundos”, entre otras afectaciones para la salud y para el ambiente.

Espacios de encuentro y soluciones habitacionales



Plaza San Francisco II y III

El cuerpo deliberativo sancionó un proyecto de ordenanza del bloque JSRN que asigna el nombre de Plaza San Francisco II y III al espacio verde ubicado en inmediaciones de las calles Lima, México, Costa Rica y Caracas.

El objetivo de la norma es resguardar este lugar para el esparcimiento y recreación de los vecinos. Allí se desarrollan diversas actividades deportivas como fútbol, patín y gimnasia, y culturales.

Calle Héctor Barría

El Concejo también sancionó otro proyecto del bloque JSRN, el cual asigna el nombre de Héctor Barría a la calle de acceso al predio del Club Alas Argentinas.

La normativa busca homenajear a Héctor Barría y lograr que la institución pueda acceder a los servicios públicos y otros trámites.



Héctor Barría fue socio fundador del Club Alas Argentinas e integrante de la tradicional familia Barría, de la calle Onelli.

Barrio 112 viviendas

Los concejales aprobaron un proyecto del bloque JSRN que asigna nombres a varias calles del barrio 112 Viviendas con el fin de avanzar en el orden urbanístico allí. La norma, además, le otorga reconocimiento a la Junta Vecinal del barrio Ñireco Oeste - 112 Viviendas.



Mirador Lago Moreno

El cuerpo aprobó una norma del bloque JSRN que asigna el nombre de Mirador Lago Moreno a una calle que se extiende por tres cuadras y linda al norte con el denominado barrio 2 de Agosto y al sur con el predio llamado El Labrador.

Los autores explicaron que la calle no contaba con denominación oficial, lo cual conllevaba un sinnúmero de dificultades que los vecinos deben superar a diario. Señalan que el objetivo de la ordenanza sancionada hoy es “regularizar la situación” y “seguir mejorando el ordenamiento urbano”.



El trazado de la calle desemboca en un pasaje peatonal a la costa del lago y constituye un acceso público a las playas que cuenta con un mirador natural de sobresaliente belleza.

Subdivisión de lotes

Los ediles también sancionaron un proyecto de ordenanza del bloque JSRN que establece la subdivisión simple de 22 terrenos ubicados a la altura del kilómetro 12 para “asegurar la adecuación parcelaria a la realidad habitacional” del sector en



cuestión “garantizando así a los titulares de los inmuebles las condiciones de registración de los mismos”.

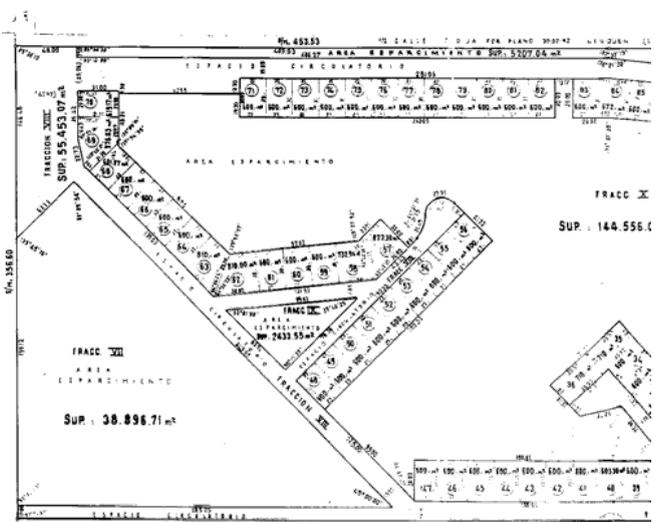


Los autores consignan en la iniciativa avalada que tal trámite es necesario para “garantizar el derecho de escrituración correspondiente a cada uno de sus habitantes que habiendo finalizado de pagar cada lote y su casa se ven imposibilitados acceder al título de propiedad correspondiente por ser copropietarios del terreno”.

Lotes para Luz y Fuerza

Los concejales sancionaron una ordenanza que aprueba un convenio de compraventa de un loteo entre el gobierno municipal y el sindicato Luz y Fuerza Bariloche.

El inmueble se encuentra ubicado sobre la parcela NC 19 3A 021 02, que originalmente era reserva fiscal de propiedad municipal, en el barrio Las Victorias Sudeste, y que fue desafectado del dominio público



municipal y afectado al dominio privado municipal por la ordenanza 3196-CM-20.

En dicha superficie se encomendó por la referida ordenanza al sindicato realizar el planteo urbanístico, el cual fue efectuado con un profesional agrimensor y aprobado por la Dirección de Catastro municipal, pudiendo identificar la apertura de calles, reserva fiscal, espacio verde y lotes individuales con destino a familias de trabajadores de la entidad gremial.

La norma, del Ejecutivo municipal y el bloque JSRN, beneficiará a 40 familias, más la reserva de un lote para el desarrollo de infraestructura que fortalezca las actividades sociales y comunitarias del sindicato Luz y Fuerza y vecinos del lugar.

Lote para el club Junín

El edil promovió una norma que autoriza otorgar en comodato una parcela a la Asociación Civil Club Social, Cultural y Deportivo Junín para que construya allí su gimnasio para desarrollar actividades sociales, culturales y deportivas sin fines de lucro, tendientes a promover la



integración interbarrial.



Cesión de tierras al IUPA

El cuerpo aprobó una ordenanza vinculada con la cesión de tierras por parte del municipio al Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA).

Se trata de una parcela que se encuentra ubicada en la zona de Bariloche del Este, la cual cuenta con una superficie de 8.856 m². Se prevé allí la construcción de una sede de la institución educativa.

En agosto de 2019 el municipio y el IUPA firmaron un acta compromiso para la cesión del lote. La norma, de autoría del Ejecutivo municipal, establece la aprobación de una permuta de lotes que permita cumplir con este objetivo.

Programas del Concejo



Juventud en el mejoramiento barrial

Jóvenes del barrio El Pilar II recibieron este año los recursos que el Concejo les brindó para que lleven adelante el proyecto presentado. La propuesta consiste en el mejoramiento de una plaza del barrio. Incorporarán juegos y repararán otros que necesitan mantenimiento. Además, embellecerán un espacio verde.

La presidenta del cuerpo deliberativo, Natalia Almonacid (JSRN), destacó la importancia de que los jóvenes se involucren con la realidad de sus barrios para intentar lograr mejoras en la calidad de vida de los vecinos.

El programa Juventud en el Mejoramiento Barrial está destinado a jóvenes de entre 14 y 22 años y tiene como objetivo que se comprometan con sus juntas vecinales en la realidad de cada barrio.

Antiguos Pobladores





En la edición 2022 de Antiguos Pobladores, el Concejo distinguió a 31 hombres y mujeres que con su gran esfuerzo y trabajo, marcaron los cimientos de la ciudad. Se trata de vecinos y vecinas mayores de 70 años, nativos de Bariloche o con al menos medio siglo de residencia en la ciudad, que se destacaron por su labor pionera.

Premio Carlos Bustos



Este año recibieron el aporte del Concejo por el Premio Carlos Bustos integrantes de la Asociación Civil El Trovador.

Se trata de un premio anual a través del cual el Deliberante financia proyectos comunitarios que busquen el desarrollo de diversos sectores, entendiendo que la convivencia en sociedad exige la coordinación de esfuerzos de todos los nodos y todas las terminales que forman el entramado social.

En el proyecto presentado, la entidad consignó que su objetivo es posibilitar espacios artísticos de aprendizaje donde se pondere la “igualdad de oportunidades así como el desarrollo artístico de los/as participantes”, ya que “creemos indispensable la práctica y afianzamiento de los conocimientos impartidos en pos de mejorar la calidad de vida y condición humana de los sectores sociales de nuestra ciudad”.

Los “concejales por un día” sesionaron y aprobaron variados proyectos

Estudiantes de distintas escuelas de la ciudad llevaron adelante la sesión del programa “Concejal por un Día”, bajo la coordinación del edil Gerardo Ávila (JSRN).

La presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid (JSRN), resaltó la importancia de la tarea de los estudiantes, docentes y concejales, para “construir ciudadanía”.





Durante el desarrollo de la sesión, los jóvenes expusieron sus proyectos que elaboraron junto con los concejales “tutores”, quienes los fueron guiando en el proceso de producción de las iniciativas.

En el marco de un ameno clima y de gran compañerismo, los estudiantes aprobaron

distintos proyectos. Los temas de las iniciativas avaladas fueron: promoción de Bariloche como ciudad vegana, amigable y vegetariana (Instituto Superior Patagónico); reforma vial (Colegio Tecnológico Sur); Programa de biodigestores domiciliarios y régimen de incentivo fiscal (Jean Piaget); vivienda digna y vida autónoma para personas con discapacidad (CREARTE); Bono Cultural para fomentar la cultura en la juventud (Siglo XXI); comunicar necesidad de evaluación y realización del proyecto sobre el Centro de Atención Integral barrio Quimey Hue (Colegio Nehuen Peuman); Fondo para compra de materiales para escuelas especiales de oficios (Escuela de Formación Cooperativa y Laboral 6); campaña de información, concientización y capacitación sobre mejoramiento de viviendas y eficiencia energética (Amuyen) y Programa de acceso y control para la oferta de vivienda de alquiler (Amuyen).

Estuvieron presentes en la sesión los estudiantes Sofía (Amuyen), Viviana (CREARTE), Mora (Jean Piaget), Lucía (Siglo XXI), David (Instituto Superior Patagónico), Daniela (Escuela de Formación Cooperativa y Laboral 6), Martín (Amuyen), Renzo (Don Bosco), Joaquín (Nehuen Peuman) y Camilo (Colegio Tecnológico Sur).

“Esta nueva edición de ‘Concejal por un día’ fue un verdadero éxito. Tuvimos una muy buena participación de las escuelas. Valoro en gran medida el compromiso y



dedicación que mostraron los jóvenes y docentes para elaborar sus proyectos”, señaló Ávila.

El Programa “Concejal por un día” tiene el objetivo de generar procesos educativos que permitan a los estudiantes involucrarse en la vida ciudadana, considerando que estas prácticas posibilitan crecer e interiorizarse en los mecanismos y pilares del sistema democrático, en este caso participando y conociendo los procesos de elaboración y sanción de las normas por parte del Deliberante.

Participaron de esta edición la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral 6, Instituto Superior Patagónico, Siglo XXI, Jean Piaget, Colegio Tecnológico Sur, Nehuen Peuman, Don Bosco, Amuyen y CREAETE.

Semana de la Juventud

La edición 2022 de la Semana de la Juventud convocó a miles de jóvenes de diversas escuelas que disfrutaron de tres días repletos de diversión.



Los estudiantes llevaron adelante variadas y atractivas actividades durante las tres jornadas de este tradicional evento del que participaron 40 cursos de distintas escuelas. Hubo concursos de coreografías, de danzas tradicionales argentinas, talentos musicales y de preguntas y respuestas, música en vivo, bailes, coloridos stands con comidas y bebidas, y mucho más.

El concejal Carlos Sánchez y Puente (JSRN), coordinador del evento, destacó “el compromiso y la alegría” que mostraron los jóvenes en cada actividad. “Fueron tres días de fiesta”, resaltó.



Exitosa capacitación para los Concejos de Bariloche, Dina Huapi y Pilcaniyeu

En septiembre, personal de la Legislatura de Río Negro brindó una capacitación para, entre otras cosas, lograr mayor agilidad en el proceso legislativo y crear mejores normas.



Participaron secretarios, asesores, concejales y personal de planta permanente de los Concejos deliberativos de Bariloche, Dina Huapi y Pilcaniyeu.

La legisladora Claudia Contreras (JSRN) y la presidenta del Concejo Municipal de Bariloche, Natalia Almonacid (JSRN), destacaron la importancia de esta capacitación para seguir fortaleciendo la tarea legislativa.

Los temas principales que trataron fueron: organización institucional y funciones de un asesor; asesoramiento en las distintas etapas del trámite parlamentario y en las comisiones; estructura de un proyecto; redacción de textos; digesto (qué es y para qué sirve), búsqueda y recuperación de material de digesto en sitio web de la Legislatura; autonomía municipal, antecedentes legislativos provinciales y jurisprudencias.

La capacitación se llevó adelante en la sala de sesiones del Deliberante. También estuvo presente el vicegobernador Alejandro Palmieri, quien resaltó la importancia de que la Legislatura rionegrina brinde estas capacitaciones. En tanto, valoró que se hayan podido sumar los Concejos de Dina Huapi y Pilcaniyeu, y agradeció la organización del encuentro, a cargo de Contreras y Almonacid.

“Fue una capacitación sumamente productiva. Este tipo de encuentros ayudan mucho a seguir fortaleciendo la actividad legislativa”, señaló Contreras. En la misma línea, Almonacid afirmó que “siempre es importante capacitarse para crear mejores normas para nuestra vida en comunidad”.



Audiencias Públicas

El Concejo organizó a lo largo del año diversas audiencias públicas, fomentando la participación ciudadana:

Audiencia Juvenil

Once jóvenes hablaron sobre diversión nocturna y empleo joven en la Audiencia Pública Juvenil del 2022, desarrollada en la sala de sesiones del Concejo.



El encuentro fue presidido por la concejal Roxana Ferreyra, quien estuvo acompañada por la presidenta del cuerpo deliberativo, Natalia Almonacid.

Los estudiantes expusieron variados e interesantes puntos de vista sobre ambos temas, bajo un ameno clima.

Llamado a licitación para el manejo del vertedero

En la sala de sesiones del Concejo se llevó adelante la Audiencia Pública sobre un proyecto del intendente Gustavo Gennuso que establece el llamado a licitación pública “para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de la ciudad y para la remediación y puesta en valor del actual Centro de Residuos Urbanos Municipal, optimizando su aprovechamiento y garantizando el proceso de utilización



de todos los componentes de los residuos sólidos urbanos Municipales por un período de 20 años con posibilidad de prórroga por 5 años más, según pliego de bases y condiciones”.



El encuentro fue coordinado por el concejal y presidente de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte, Gerardo Del Río (PUL), quien estuvo acompañado por su par Marcelo Casas (FdT). Expusieron diez oradores.

Prórroga del contrato por la concesión de las aerosillas del cerro Campanario



También en la sala de sesiones del Concejo se desarrolló la Audiencia Pública sobre un proyecto de autoría del intendente Gustavo Gennuso que autoriza “la prórroga y ejecución de obras del contrato de la Concesión de las Aerosillas del Cerro Campanario en los términos de la Ordenanza 1293-CM-03 con la firma Campanario SRL”.

La iniciativa del jefe comunal consigna que “se establece que el plazo de renovación de la concesión es de treinta (30) años, a ser computados desde el 25 de marzo de 2024, plazo originario de la Licitación, por lo que su vencimiento opera el 25 de marzo del año 2054”.



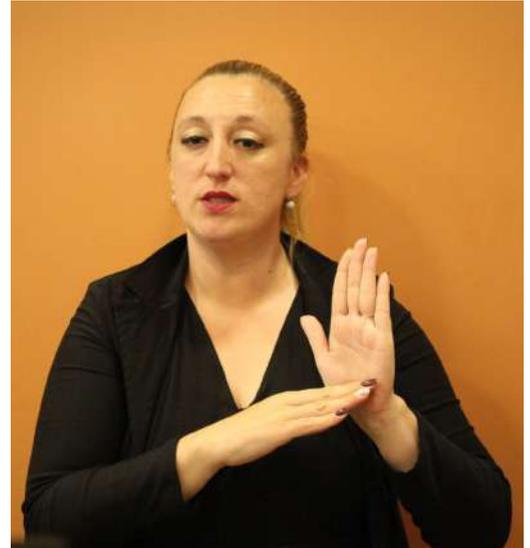
La Audiencia contó con ocho oradores. Fue coordinada por el edil y presidente de la comisión de Obras y Planeamiento, Gerardo Ávila (JSRN), quien estuvo acompañado por la presidenta del Deliberante, Natalia Almonacid.



Puerto San Carlos Sociedad del Estado

Se llevó adelante la Audiencia Pública sobre un proyecto del intendente Gustavo Gennuso que propone la creación de "Puerto San Carlos Sociedad del Estado".

La audiencia fue coordinada por Claudia Torres, concejal y presidenta de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico del Concejo, quien estuvo acompañada por la presidenta del Deliberante, Natalia Almonacid. Expusieron sus puntos de vista diez oradores.



Presupuesto 2023 y tasas por servicios municipales

Además, se llevaron a cabo las audiencias públicas por el Presupuesto 2023 y por las tasas por servicios municipales. Los encuentros fueron coordinados por la concejal y presidenta de la comisión de Economía del Concejo, Claudia Torres (JSRN), quien estuvo acompañada por la presidenta del Deliberante, Natalia Almonacid (JSRN).

Hubo dos oradores inscriptos para la primera audiencia y una oradora para la segunda.

